

187/2009

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al plan de obras públicas la pavimentación de la calle Germán Bidart Campos, entre Manuel Garea y Nello Magni.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/12/2015.
CO

LIC. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE DE USALINA